

**FICHA DE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD**
**(IMSV0408) ASISTENCIA A LA DIRECCIÓN CINEMATográfica Y DE OBRAS AUDIOVISUALES (RD 725/2011, de 20 de mayo)**

**Competencia General:** Asistir a la planificación, organización y supervisión de la preparación y ejecución de proyectos cinematográficos u obra audiovisual desde el guión hasta el montaje y postproducción, determinando y coordinando los medios técnicos, artísticos, humanos y materiales necesarios para su consecución en el tiempo y con la calidad establecidos, ajustándose a los criterios técnicos, formales y artísticos marcados.

Nivel	Cualificación profesional de referencia	Unidades de competencia		Ocupaciones o puestos de trabajo relacionados
3	IMS220_3. ASISTENCIA A LA DIRECCIÓN CINEMATográfica Y DE OBRAS AUDIOVISUALES. (RD 1228/2006 de 27 de octubre)	UC0700_3	Determinar los recursos necesarios para el desarrollo del proyecto audiovisual	<ul style="list-style-type: none"> <li>– 2934.1012 Ayudante de dirección de cine.</li> <li>– Primer ayudante de Dirección en cine.</li> <li>– Segundo ayudante de Dirección en cine.</li> <li>– Ayudante de realización en productos videográficos</li> </ul>
		UC0701_3	Coordinar la disponibilidad y adecuación de los recursos humanos, técnicos y artísticos necesarios para el rodaje/grabación	
		UC0702_2	Organizar y controlar el rodaje/grabación y el proceso de postproducción	

**CORRESPONDENCIA CON EL CATÁLOGO MODULAR DE FORMACIÓN PROFESIONAL**

CORRESPONDENCIA CON EL CATÁLOGO MODULAR DE FORMACIÓN PROFESIONAL					Duraciones	
Código	Módulos formativos	Horas	Código	Unidades formativas	Horas	Máx. horas distancia
MF0700_3	Planificación del proyecto cinematográfico u obra audiovisual	120	UF0667	Proyecto cinematográfico o audiovisual	80	30
			UF0668	Previsión de recursos escénicos y humanos	40	20
MF0701_3	Elaboración del plan de rodaje y coordinación de los recursos para el rodaje/grabación	120	UF0669	Plan de rodaje y organización de recursos humanos	70	30
			UF0670	Recursos técnicos y materiales necesarios para el rodaje/grabación	50	20
MF0702_3	Organización y control del rodaje/grabación y del proceso de postproducción	120	UF0671	Organización y control del rodaje/grabación	70	40
			UF0672	Organización y control del proceso de postproducción	50	20
MP0138	Prácticas profesionales no laborales	80			80	
Duración total del certificado de profesionalidad					440	160

CRITERIOS DE ACCESO Y CONDICIONES				PRESCRIPCIONES DE LOS FORMADORES O FORMADORAS		
				Acreditación requerida	Experiencia profesional requerida	
					Con acreditación	Sin acreditación
MF0700_3	Deberá cumplir alguno de los requisitos siguientes: –Estar en posesión del título de Bachiller –Estar en posesión de algún certificado de profesionalidad de nivel 3.	UF0667		<ul style="list-style-type: none"> <li>Licenciado, ingeniero, arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.</li> <li>Diplomado, ingeniero técnico o arquitecto técnico o el título de grado correspondiente o otros títulos equivalentes</li> <li>Técnico superior de la familia profesional de Imagen y sonido.</li> </ul>	2 años	4 años
		UF668	Se debe haber superado la UF0667			
MF0701_3	–Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 2 de la misma familia y área profesional –Cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado superior o haber superado las correspondientes pruebas de acceso a ciclos de grado superior	UF0669			2 años	4 años
		UF0670				
MF0702_3	–Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años –Tener, de acuerdo con la normativa que se establezca, los conocimientos formativos o profesionales suficientes que permitan cursar con aprovechamiento la formación	UF0671			2 años	4 años
		UF0672				
				Competencia docente de acuerdo con la regulación que se establezca		

ESPACIO FORMATIVO	Superficie m2 15 alumnos	Superficie m2 25 alumnos
Aula polivalente	45	60
Taller de dirección de obras audiovisuales	90	90

CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD QUE DEROGA	